



## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA, EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR EL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD.

En Torrent, siendo las 18:30 horas del día 29 de septiembre de 2021, se reúnen presencial y telemáticamente (T), los miembros del Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria, previamente convocada y notificada para este día, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local.

Preside la sesión, la presidenta D.<sup>a</sup> Eva Ángela Sanz Portero, asistida de la Secretaria-Interventora D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Amparo Gimeno Pons, están presentes de forma telemática (T) y presencial, las personas que a continuación se relacionan:

GRUPO POLITICO	MUNICIPIO
	<b>Ayuntamiento de Alaquás</b>
PSOE	T D. Antonio Saura Martin Campos (Alcalde)
PSOE	T D. Francisco Javier Evangelista Giménez (2º Vocal)
	<b>Ayuntamiento de Albal</b>
PSOE	D. Ramón Mari Vila (Alcalde)
PSOE	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Martínez Sanchis (2º Vocal)
	<b>Ayuntamiento de Alcásser</b>
PSOE	D <sup>a</sup> . Eva Isabel Zamora Chanzá (Alcaldesa)
PSOE	T D <sup>a</sup> Francisca Abella Rebull (2º Vocal)
	<b>Ayuntamiento de Aldaia</b>
PSOE	T D. Guillermo Lujan Valero (Alcalde)
PSOE	T D <sup>a</sup> Empar Folgado Ros (2º Vocal)
	<b>Ayuntamiento de Alfafar</b>
PP	D. Juan Ramón Adsuara Monlleo (Alcalde)
	<b>Ayuntamiento de Benetusser</b>
PSOE	D <sup>a</sup> Eva Sanz Portero (Alcaldesa)
PSOE	T D <sup>a</sup> . Ana M <sup>a</sup> Martín Valero (2º Vocal)
	<b>Ayuntamiento de Beniparrell</b>
COMPROMIS	D. Salvador Masaroca Delhom (Alcalde)
PP	D. Vicente J. Hernandis Costa (2º Vocal)
	<b>Ayuntamiento de Catarroja</b>
COMPROMIS	T D. Jesús Monzó Cubillos (Alcalde)
PSOE	D <sup>a</sup> Lorena Silvent Ruiz (2º Vocal)
	<b>Ayuntamiento de Lloc Nou de la Corona</b>
PP	D. Rubén Molina Fernández (2º Vocal)
	<b>Ayuntamiento de Manises</b>
COMPROMIS	D. Jesús María Borrás Sanchis (Alcalde)



**PODEMOS**

D. Rafael Mercader Martínez (2º Vocal)

**Ayuntamiento de Massanassa**

**PP**

D. Francisco Comes Monmeneu (Alcalde)

**PP**

D. Israel Alfonso Sargues (2º Vocal)

**Ayuntamiento de Mislata**

**PSOE**

T D. Carlos Fernández Bielsa (Alcalde)

**PSOE**

T Dª Mª Luisa Martínez Mora (2º Vocal)

**Ayuntamiento de Paiporta**

**PSOE**

T Dª. Maria Isabel Albalat Asensi (Alcaldesa)

**COMPROMIS**

T Dª Isabel Martín Gómez (2º Vocal)

**Ayuntamiento de Picanya**

**PSOE**

D. Josep Almenar Navarro (Alcalde)

**Ayuntamiento de Picassent**

**PSOE**

T Dª. Conxa García Ferrer (Alcaldesa)

**PSOE**

T Dª. Inocencia Albert Garcia (2º Vocal)

**Ayuntamiento de Quart de Poblet**

**PSOE**

T Dª. Carmen Martínez Ramírez (Alcaldesa)

**PSOE**

T D. Bartolomé Nofuentes López (2º Vocal)

**Ayuntamiento de Sedavi**

**PSOE**

D. José Francisco Cabanes Alonso (Alcalde)

**PSOE**

T D. Santiago Sánchez Lorente (2º Vocal)

**Ayuntamiento de Silla**

**PSOE**

T D. Vicente Zaragoza Alberola (Alcalde)

**PSOE**

T D. José Ivan Cuenca Navarro (2º Vocal)

**Ayuntamiento de Torrent**

**PSOE**

D. Jesús Ros Piles (Alcalde)

**COMPROMIS**

T D. Pau Alabajos Ferrer (2º Vocal)

**Ayuntamiento de Xirivella**

**PSOE**

T D. Michel Montaner Berbel ((Alcalde)

**PSOE**

T D. Vicent Sandoval Núñez (2º Vocal)

No han asistido a la sesión los siguientes miembros designados por los Ayuntamientos, que a continuación se indican:

GRUPO POLITICO	MUNICIPIO
----------------	-----------

**Ayuntamiento de Alfafar**

**PP**

Dª. Josefa Carreño Rodríguez (2º Vocal)

**Ayuntamiento de Lloc Nou de la Corona**

**PP**

Dª. Francisca Llopis Canovas (Alcaldesa)

**Ayuntamiento de Picanya**

**PSOE**

D. Jose Alberto Sanchis i Cuesta (2º Vocal)



Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión, previo recuento de votos, queda constituida la sesión con el **quórum de votos de 37**.

Abierta la sesión por la Sra. presidenta, y antes de comenzar la misma, según lo acordado en la Comisión de Igualdad, interviene para manifestar la repulsa ante la violencia de género que sufren las mujeres, recordando a las 35 mujeres que en este año 2021 han sido asesinadas (3 de la Comunitat Valenciana), y han dejado a 19 menores en situación de orfandad. Desde 2003 suman ya 1.113 mujeres, por tanto, se comienza el Pleno al igual que el anterior condenando estos crímenes que son una lacra para la sociedad y expresando la solidaridad con todas las familias.

Acto seguido, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

### **ORDEN DEL DIA**

#### **PARTE RESOLUTORIA**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (7-7-2021)
2. Aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio de 2020. **Exp.778698A**

#### **CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

3. Dar cuenta de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local.
  4. Conocimiento de Resoluciones de Presidencia n.º 911/2021 de fecha 2-7-2021, hasta la fecha de convocatoria.
  5. Ruegos y Preguntas.
- 

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de julio de 2021, es aprobada por **MAYORIA**, con la **ABSTENCION** (2 votos) del representante de Ayto.Alcasser-Eva I. Zamora y Ayto.Paiporta-Isabel Martin, por ausencia a la misma y **A FAVOR** (35 votos del resto).

-----

### **2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2020. EXP.778698A**

«Visto el expediente para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Atendido que la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada en fecha 19 de Mayo de 2021, emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta Mancomunidad.

Considerando que la misma se expuso al público en el BOP de Valencia nº 104, de fecha 2-6-2021, durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Vista la diligencia emitida por la Secretaria-Interventora, en la que se constata que durante el plazo de exposición al público de la Cuenta, no se presentó ninguna alegación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,



El Pleno, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes a esta sesión, **ACUERDA:**

**PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General de la Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2020 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.**

**SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas (Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana), tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y, al Ministerio de Hacienda.»**

-----  
**INTERVENCIONES**

(.../...)

-----

**3.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en las diferentes sesiones celebradas y que son los siguientes:

**Sesión de fecha 7-7-2021**

- ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA Y ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA DE VIVIENDA“. EXPTE. 404728Y
- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD DE L’HORTA SUD“. EXPTE. 807854W

El Pleno queda enterado de los acuerdos adoptados.

-----

**4.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA Nº 911/2021 HASTA LA FECHA DE CONVOCATORIA.**

Se da cuenta del contenido de las Resoluciones adoptadas por la Presidencia, desde la nº 911/2021 de fecha 2-7-2021 hasta el n.º 1290/2021 de fecha 22-9-2021.

Quedando los Sres. presentes enterados.

-----

Declarada la urgencia, por unanimidad de los presentes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno de la Mancomunidad, por UNANIMIDAD, acuerdan ratificar su inclusión en el orden del día



## **DECLARACION INSTITUCIONAL “CON LA PALMA. SEGUIREMOS ESTANDO. CERCA. SIEMPRE”**

La Sra. Presidenta da cuenta de que todos los Grupos Políticos Municipal que integran la Mancomunidad, han suscrito una declaración institucional cuyo contenido, del que se da lectura a continuación, es el siguiente

### **“CON LA PALMA. SEGUIREMOS ESTANDO. CERCA. SIEMPRE”**

La naturaleza nos ha vuelto a poner a prueba. El pasado 19 de septiembre entraba en erupción el volcán de Cumbre Vieja, en la isla canaria de La Palma.

De inmediato, Alcaldesas y Alcaldes de los municipios afectados, el Cabildo Insular, el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España activaron todos los mecanismos de emergencia para proteger la seguridad de los vecinos y vecinas de La Palma, en primer lugar, y para, acto seguido, ponerse a su lado, más cerca si cabe, para atender, ayudar, acompañar, intentar minimizar daño y dolor. Una demostración, una más, del espíritu y la esencia de la acción local: actuar en la cercanía con rapidez y eficacia. Y hacerlo, además, en perfecta coordinación; en un ejercicio, uno más, de cogobernanza; la cogobernanza ágil, en la cercanía, desde la cercanía.

Desde el primer minuto trasladamos toda nuestra solidaridad, todo nuestro afecto y cariño, nuestro ánimo, ayuda y desvelo. A todos los vecinos y vecinas, a todos los municipios, al Cabildo, a todos los cargos electos locales afectados.

Hoy, mediante esta Declaración, volvemos a hacerlo solemne e institucionalmente desde el Pleno de la Mancomunidad de l'Horta Sud.

Y reiteramos, y anunciamos, que, al igual que hemos estado y estamos, seguiremos estando cuando la tierra se calme y la lava se enfríe, no vamos a dejar de estar.

Será ese el momento de rehacerse, de volver a empezar, de mostrar nuevamente toda la capacidad de acción, atención, impulso y compromiso de los Gobiernos Locales.

Por todo lo expuesto, nuestra Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud:

1- Manifiesta toda la predisposición y el apoyo necesario a cuantas actuaciones de coordinación puedan favorecer la implementación del Plan Especial para la Reconstrucción de La Palma anunciado por el Gobierno.

2- Traslada todo su apoyo a las personas evacuadas de sus hogares y, muy especialmente, nuestro cariño a quienes han perdido sus viviendas, sus cultivos o cualquier otro bien bajo la lava.

3- Agradece el trabajo incansable que están desarrollando los equipos de emergencia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, organizaciones no gubernamentales, Ejército, policías locales, profesionales del sector sanitario, medios de comunicación y tantos colectivos que con su labor sobre el terreno contribuyen a reducir las consecuencias de este fenómeno de la naturaleza.

4- Ofrece toda la ayuda y colaboración a los Ayuntamientos de los municipios más directamente afectados, Llanos de Aridane y El Paso, instituciones que están demostrando, junto al Cabildo Insular de La Palma, la importancia de las Administraciones más cercanas en momentos enormemente difíciles.



5- Manifiesta expresamente su apoyo a la provincia de Málaga por el incendio de Sierra Bermeja, entre cuyos municipios está el de Estepona y asimismo a todos los afectados por el incendio en el municipio de Navalacruz en la provincia de Ávila.

El Pleno, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes a esta sesión, **ACUERDA:**

***UNICO.- Aprobar la Declaración Institucional arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos***

---

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

➤ Rubén Molina:

En Mislata, la semana pasada hubo un foro de Transporte y Movilidad con motivo del día europeo sin coches en el que se habló de la movilidad a través de la EMT y de la ATMV y de poder aunar esfuerzos en un solo organismo y poder conectar todos los municipios. Desde el grupo Popular y desde las Alcaldías de Alfafar, Massanassa y Lloc Nou de la Corona lanzamos el ruego de que la Mancomunidad sea protagonista en el nuevo sistema que se quiere plantear de movilidad metropolitana.

➤ Juan Ramón Adsuara:

Solicita que se avise que la convocatoria es presencial.

Servicio OMIC mancomunado: desea saber si desde Comunicación se está haciendo un calendario, las pautas que deben seguir los ayuntamientos que se adhieran y si los vecinos de un pueblo pueden ir a otro.

En anteriores plenos se habló de que se reunieran los concejales de Sanidad y Salud Pública, sobre todo de los pueblos adyacentes para compartir y optimizar el tratamiento contra las plagas.

Consulta sobre el proyecto de mancomunar la Protección Civil, que era una reivindicación unánime de todos los representantes.

Informa que mañana se aprueba una subvención nominativa en la Diputación para 2 Mancomunidades, para desarrollar proyectos de carril bici mancomunados. Pregunta en qué situación está el proyecto de la Mancomunidad, en el que han trabajado varios ayuntamientos en una 1ª fase y que parece que no está incluido en los presupuestos de la Generalitat.

➤ Presidenta:

La presidenta responde a Rubén Molina que la Mancomunidad estuvo representada en el foro de Transporte y Movilidad por el alcalde de Alaquàs. Propone que se haga una moción o declaración conjunta pidiendo esa coordinación con la Mancomunidad.

La presidenta responde a Juan Ramón Adsuara: respecto a la presencialidad de la sesión estaba así convocada, ha habido personas que han comunicado la imposibilidad de asistir presencialmente y se ha hecho mixta, pero cree que en el futuro serán presenciales.



En cuanto a la OMIC sí está planteado que se pueda ir al servicio de cualquier pueblo, está calendarizado ya, pero dado que han solicitado la incorporación al servicio Alfafar y Silla, se está esperando respuesta por si algún otro municipio quiere adherirse y hacer un calendario definitivo.

En cuanto al control de plagas, Eva Zamora convocará la reunión en breve. En esa misma reunión se incluye el proyecto de mancomunar la Protección Civil.

En relación a la consulta sobre movilidad, se averiguará acerca de la subvención a la que hace referencia. El proyecto de la Mancomunidad está en marcha para todos los municipios de la comarca, no solo los de la 1ª fase; hay prevista una reunión entre otras personas con la diputada que lleva el tema para impulsar un proyecto común entre todas las administraciones, posteriormente se prevé una reunión de todos los alcaldes, portavoces... la técnica de proyectos europeos y la empresa para presentar el estado del proyecto y las próximas subvenciones a las que se puede optar.

Por otro lado, comenta otros proyectos europeos a los que puede optar la Mancomunidad y municipios como son la implementación de Planes de Igualdad de manera innovadora; otro sería la conservación del patrimonio cultural de los municipios bajando la huella de carbono que se genera.

Comenta también el interés suscitado por el curso impartido por Adeit acerca de los fondos europeos.

➤ Antonio Saura:

En relación a la pregunta de Rubén Molina, indica que la ATMV se encarga de coordinar el área metropolitana: Horta Nord, Horta Sud, Valencia e incluso algún otro municipio, otra cuestión es la participación que tienen los municipios dentro de ese órgano; la FVMP puede nombrar 2 representantes, actualmente son Juan Antonio Sagredo alcalde de Paterna y el propio Antonio Saura, representantes de l'Horta Nord y l'Horta Sud. Lo que se pide es que se consulte a los ayuntamientos o a la Mancomunidad antes de la elaboración de los proyectos.

➤ Presidenta:

La presidenta informa que ya se ha constituido la Bolsa de auxiliares administrativos/as a disposición de los ayuntamientos.

Sobre los puntos de recarga eléctricos, está previsto que la próxima semana en Junta de Gobierno se adjudique.

Quedan 2 jornadas sobre la prostitución y la trata e invita a que envíen a los responsables técnicos o policías locales.

---

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:05 horas, por la Sra. presidenta se da por finalizada la sesión, de todo lo cual, yo como secretaria doy fe

**Vº Bº**  
**La presidenta**  
Fdo: Eva Angela Sanz Portero

**Doy Fe**  
**La secretaria-interventora**  
Fdo: Mª Amparo Gimeno Pons